Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

MOREDA RIVIERE TREFILERÍAS, S.A.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
Torre Sarrià A
Avda. Sarrià, 102-106
08017 Barcelona
España

Tel: 933 663 700
Fax: 934 053 784
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Moreda Riviere Trefilerías, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Moreda Riviere Trefilerías, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Impacto del Plan de Negocio en la valoración contable de ciertos activos

Descripción

En la preparación de un Plan de Negocios intervienen hipótesis, juicios y estimaciones significativas en forma de resultados, flujos de caja previstos y tasas de descuento que contemplan el riesgo implícito de dichas proyecciones que por naturaleza son indeterminadas y cuya evidencia por tanto, desde el punto de vista de auditoría, se refuerza, en su caso, cuando el mismo ha sido revisado por expertos independientes.

En nuestra auditoría dichas estimaciones han sido relevantes esencialmente para determinar el importe recuperable de los activos productivos y de ciertos activos financieros de la Sociedad.

En este contexto, dado el volumen relevante de inversión en dichos activos y la sensibilidad de los resultados futuros a desviaciones en variables clave no controlables (algunas de ellas específicas de la industria donde opera el Grupo) y dado que la evaluación anticipada del potencial cumplimiento futuro de esos flujos de caja proyectados así como del resto de hipótesis requeridas en el párrafo anterior constituyen un elemento esencial a la vez que contingente para la estimación del importe recuperable de los activos citados anteriormente, hemos considerado esta área como una de las más relevantes de la auditoría.

Nuestra respuesta

En relación con esta área, nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Revisión de la razonabilidad de la información financiera proyectada.
- Revisión de la concordancia de la misma con la información financiera posterior (no auditada) disponible a la fecha de nuestro informe.
- Evaluación del nivel de convergencia de los resultados efectivamente alcanzados en los últimos ejercicios con aquellos previamente presupuestados.
- Examen de la prudencia que, en especial en la auditoría de proyecciones financieras, requiere el marco normativo de información financiera, ajustando las proyecciones cuando así lo hemos estimado conveniente.
- Involucración de nuestros especialistas en valoraciones.
- Comprobación de que la memoria adjunta incluye la información necesaria al respecto de las hipótesis principales relativas al importe recuperable de los activos citados en este apartado.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad del Administrador Único de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con las de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Administrador Único en relación con las cuentas anuales

El Administrador Único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Administrador Único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Administrador Único tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Administrador Único.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Administrador Único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Administrador Único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Administrador Único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 20/25/03830
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte a la normativa d'auditoria de comptes espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Francesc Maynou Fernández
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 18690)

14 de abril de 2025

MOREDA-RIVIERE TREFILERIAS, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Junto con el informe de auditoría)

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balances al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

INFORME DE GESTIÓN

MOREDA-RIVIERE TREFILERIAS, S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de euros)

	31/12/2024	31/12/2023
Activos no corrientes		
Inmovilizado intangible (Nota 5)	3.498	3.579
Inmovilizado material (Nota 6)	46.411	40.680
Inversiones inmobiliarias	8	8
Inversiones financieras en empresas de grupo y asociadas a largo plazo (Nota 7)	55.456	59.015
Inversiones financieras a largo plazo (Nota 8)	430	468
Activos por impuesto diferido (Nota 15)	1.170	1.404
	106.973	105.154
Activos corrientes		
Existencias (Nota 9)	29.596	26.491
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8)	7.740	19.250
Periodificaciones a corto plazo	47	66
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	3.224	2.084
	40.607	47.891
Total Activo	**147.580**	**153.045**

	31/12/2024	31/12/2023
Patrimonio neto		
Fondos Propios (Nota 11)	101.269	90.456
Capital	51.821	51.821
Prima de emisión	8.108	8.108
Reservas	30.527	33.355
Resultado del ejercicio	10.813	(2.828)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	88	182
	101.357	90.638
Pasivos no corrientes		
Provisiones a largo plazo (Nota 13)	89	100
Otros acreedores a largo plazo (Nota 14)	1.322	2.175
Pasivos por impuesto diferido (Nota 15)	1.190	1.114
	2.601	3.389
Pasivos corrientes		
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	2.409	18.501
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 14)	41.213	40.517
	43.622	59.018
Total Pasivo	**147.580**	**153.045**

MOREDA-RIVIERE TREFILERIAS, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresada en miles de euros)

	31/12/2024	31/12/2023
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16)	168.705	174.616
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	286	(320)
Aprovisionamientos (Nota 16)	(107.045)	(112.499)
Otros ingresos de explotación	488	396
Gastos de personal (Nota 16)	(23.580)	(23.047)
Otros gastos de explotación (Nota 16)	(31.386)	(30.501)
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	(3.287)	(3.339)
Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	130	142
Resultado de explotación antes de otros ingresos y gastos	**4.311**	**5.448**
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado (Nota 6)	7.000	(7.000)
Resultado de explotación	**11.311**	**(1.552)**
Ingresos financieros	4.591	4.170
Gastos financieros	(3.102)	(3.856)
Diferencias de cambio netas	(737)	(287)
Resultado financiero	**752**	**27**
Resultado antes de impuestos	**12.063**	**(1.525)**
Impuesto sobre beneficios (Nota 15)	(1.250)	(1.303)
Resultado del ejercicio	**10.813**	**(2.828)**

MOREDA-RIVIERE TREFILERIAS, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 3)	**10.813**	**(2.828)**
Total ingresos y gastos imputados en el patrimonio neto	**-**	**-**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	(125)	(136)
Efecto impositivo (Nota 12)	31	34
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	**(94)**	**(102)**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**10.719**	**(2.930)**

MOREDA-RIVIERE TREFILERIAS, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de euros)

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

	Capital escriturado (Nota 11)	Prima de emisión (Nota 11)	Reservas (Nota 11)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12)	TOTAL
SALDO, INICIO DEL AÑO 2023	**51.821**	**11.938**	**31.853**	**(2.328)**	**284**	**93.568**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(2.828)	(102)	(2.930)
Distribución del resultado	-	(3.830)	1.502	2.328	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	**51.821**	**8.108**	**33.355**	**(2.828)**	**182**	**90.638**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	10.813	(94)	10.719
Distribución del resultado	-	-	(2.828)	2.828	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	**51.821**	**8.108**	**30.527**	**10.813**	**88**	**101.357**

MOREDA-RIVIERE TREFILERIAS, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios anuales terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de euros)

	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**12.063**	**(1.525)**
Ajustes del resultado	**(4.856)**	**10.781**
Amortización del inmovilizado (Notas 5 y 6)	3.287	3.339
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado (Nota 6)	(7.000)	7.000
Variación provisión de existencias (Nota 9)	(304)	742
Variación de otras provisiones	38	(129)
Imputación de subvenciones (Nota 12)	(125)	(144)
Ingresos financieros	(4.591)	(4.170)
Gastos financieros	3.102	3.856
Diferencias de cambio	737	287
Cambios en el capital corriente	**(1.964)**	**(6.765)**
Existencias	(2.801)	3.166
Deudores y otras cuentas a cobrar	140	(23.517)
Acreedores y otras cuentas a pagar	691	13.509
Otros activos y pasivos corrientes	17	106
Otros activos y pasivos no corrientes	(11)	(29)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**755**	**(2)**
Pagos de intereses	(3.836)	(4.172)
Cobros de intereses	4.591	4.170
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**5.998**	**2.489**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	**(1.937)**	**(2.176)**
Inmovilizado intangible (Nota 5)	(1.111)	(1.202)
Inmovilizado material (Nota 6)	(826)	(974)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**(1.937)**	**(2.176)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	**(2.921)**	**(1.284)**
Emisión	**2.748**	**-**
Créditos con empresas del Grupo	2.748	-
Devolución	**(5.669)**	**(1.284)**
Deudas con entidades de crédito	(4.816)	(1.284)
Otras deudas	(853)	-
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**(2.921)**	**(1.284)**
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**1.140**	**(971)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	2.084	3.055
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.224	2.084

MOREDA-RIVIERE TREFILERIAS, S.A.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Moreda-Riviere Trefilerías, S.A., (en adelante, la Sociedad) es una sociedad anónima domiciliada en la Avenida de los Príncipes de Asturias, s/n de Gijón (Asturias). La Sociedad opera en España, a través de sus fábricas de Gijón y Cerdanyola del Valles (Barcelona).

El objeto social de la Sociedad consiste fundamentalmente, en la fabricación y comercialización de derivados del acero (alambres, tejidos metálicos, grampillones, cables, cuerdas y mallas para cierres y para la construcción) así como cuantos productos se relacionen con la industria metalúrgica y de trefilería y/o constituyan componentes, accesorios y complementos de aquellos.

La Sociedad está integrada en el grupo de empresas que encabeza Celsa Steel, S.A. (Grupo Celsa Steel) anteriormente denominada Inversiones Pico Espadas, S.A. (Grupo Pico Espadas), con domicilio social en Castellbisbal (Barcelona). Anteriormente, se encontraba integrada en el grupo de empresas que encabezaba Celsa Opco, S.A.U. anteriormente denominada Barna Steel, S.A.U. (Grupo Barna Steel). Con fecha 30 de noviembre de 2023, como parte de la sentencia de homologación del Plan de Restructuración de la deuda financiera del Grupo (ver nota 2), el Grupo Barna Steel (actualmente Grupo Celsa Opco) pasó a formar parte del Grupo Celsa Steel (anteriormente Grupo Pico Espadas).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Código de Comercio, la Sociedad está exenta de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas, al cumplirse los requisitos previstos en el mencionado artículo. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Celsa Steel (anteriormente Grupo Pico Espadas) y el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024 serán formuladas en tiempo y forma, y depositadas, junto con el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil en los plazos establecidos legalmente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad y de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera al 31 de diciembre de 2024 de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

b) Formulación de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Administrador Único de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin variaciones significativas.

c) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

d) Principio de empresa en funcionamiento

La Sociedad tiene fondo de maniobra negativo por importe de 3.015 miles de euros (11.127 miles de euros en 2023) aunque cabe señalar que si se excluye del cálculo los pasivos corrientes con empresas del grupo (17.067 y 19.316 miles de euros en 2024 y 2023, respectivamente), dicho fondo de maniobra quedaría positivo en ambos ejercicios.

Tras la implementación del plan de reordenación de la deuda, la situación patrimonial y financiera tanto de la Sociedad como el Grupo al cual pertenece, así como la operativa del negocio pueden considerarse normalizadas a fecha actual.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo Celsa Opco, anteriormente denominado Grupo Barna Steel, actualmente integrado en el nuevo Grupo que encabeza la sociedad Celsa Steel, S.A. (anteriormente denominada Inversiones Pico Espadas, S.A.), se vio involucrado en un proceso de reordenación de su deuda bancaria y la de sus partes vinculadas (ver notas 14 y 17 de las presentes cuentas anuales), que afectaba también a la financiación del circulante. Durante el proceso, el 26 de septiembre de 2022, parte de los acreedores de la citada deuda solicitaron ante los Juzgados de Barcelona, tal y como prevé la legislación en vigor, el nombramiento de un experto independiente para que asesorara y asistiera a las partes en la consecución de un acuerdo de refinanciación, acompañando dicha solicitud con un borrador de propuesta de plan de reestructuración. El 26 de abril de 2023, dichos acreedores suscribieron un contrato de novación y refundición de dicho borrador y lo elevaron a público (el “Plan de Reestructuración”), solicitando en esa misma fecha, ante el Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Barcelona, la homologación de este, siendo dicha solicitud admitida a trámite mediante auto del referido Juzgado dictado el 27 de abril de 2023.

Dicho Juzgado, mediante sentencia de fecha 4 de septiembre de 2023, homologó el Plan de Reestructuración de la deuda financiera del Grupo Celsa Steel (anteriormente denominada Inversiones Pico Espadas, S.A.) que, entre otras cuestiones, conllevó que i) ciertos acreedores del Grupo, mediante una operación acordeón capitalizaran parte de la deuda del Grupo, en concreto la totalidad del instrumento convertible, por importe de 1.418 millones de euros, convirtiéndose en los nuevos accionistas del Grupo Celsa Steel (anteriormente denominada Inversiones Pico Espadas, S.A.)y diluyendo por completo a los anteriores; y que (ii) la deuda derivada del préstamo sindicado y los instrumentos de financiación del capital circulante del Grupo Barna Steel (actualmente Grupo Celsa Opco), fuese refinanciada por un periodo de cinco años desde la fecha de efectividad de la reestructuración, el 30 de noviembre de 2023, una vez cumplidas las condiciones suspensivas previstas en Plan de Reestructuración para su implementación.

En marzo de 2024, en Celsa Opco S.A. (anteriormente denominada Barna Steel, S.A.U.) fueron prestamizados 316 millones de euros de líneas de financiación de circulante, así como ha sido prestamizado, en el mes de febrero de 2025, un importe de 34 millones de euros de líneas de factoring con recurso.

Adicionalmente, los accionistas del Grupo han ampliado el capital por importe de 81 millones de euros en diciembre de 2024 y en marzo de 2025 han realizado una ampliación adicional por importe de 28 millones de euros, con el objetivo de poner en marcha un “Plan de Creación de Valor” que incluye múltiples iniciativas de mejora e inversiones destinadas a incrementar la competitividad de la compañía en áreas estratégicas.

Por los motivos anteriormente expuestos, y, en particular, el desenlace del proceso con los acreedores del Grupo al que se refiere la presente nota, el Grupo ha reequilibrado y reordenado su situación patrimonial y financiera tanto a la fecha de cierre del ejercicio como en la estimación de su situación proyectada para el cierre del próximo ejercicio, teniendo también en cuenta a estos efectos los compromisos y garantías recíprocas que la Sociedad Dominante del Grupo tiene suscritas con todas las entidades que controla, entre ellas la propia Sociedad. Motivos por los que el Administrador Único de la Sociedad ha formulado las presentes cuentas anuales de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el Administrador Único ha realizado unas nuevas estimaciones basadas en el nuevo contexto del Grupo posterior a la restructuración y cambio de control habidos a finales del ejercicio 2023. Estas estimaciones constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua y, en caso de que difieran de las previas, los ajustes contables necesarios se efectúan de forma prospectiva.

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su importe recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente de los fondos de comercio y el resto de activos intangibles y, secundariamente, cuando existen indicios de deterioro, de todos aquellos activos cuyo importe recuperable puede estar vinculado a la capacidad de rendimientos de un negocio en marcha. El importe recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor de uso. Para el caso concreto de activos productivos, tangibles o intangibles, con carácter general, valor en uso y valor razonable no suelen presentar diferencias significativas, por lo que para determinar este importe recuperable el Administrador Único de la Sociedad estima los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte utilizando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

El Administrador Único de la Sociedad efectúa estimaciones de los flujos de efectivo considerando hipótesis prudentes, especialmente cuando el volumen de activos netos comprometidos es significativo en el contexto de las cuentas anuales. Las hipótesis consideradas son permanentemente actualizadas según los escenarios futuros más previsibles tomando en consideración la información financiera posterior siempre que la misma aporte evidencia adicional a la que ya existía al cierre y ajustándose el valor de los activos afectos cuando, después del cálculo detallado, hay evidencias objetivas de un deterioro.

En este entorno, la Sociedad ha realizado, un test de deterioro de su inmovilizado, en base al valor en uso de los mismos.

Adicionalmente, y dado que la Sociedad es tenedora de inversiones financieras a largo plazo, se ha realizado un test de deterioro de los mismos teniendo en cuenta el valor en uso de los mismos en los casos que se ha identificado un indicio de deterioro.

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Para el cálculo de valor en uso se han utilizado proyecciones de flujos para los próximos cinco años, siendo la tasa de crecimiento aplicada a partir del último ejercicio proyectado inferior al PIB del mercado dónde opera la Sociedad. En la determinación de la tasa de descuento aplicada se considera como tipo de interés libre de riesgo la media de cotización para la deuda pública española a 10 años, ajustado en el riesgo específico de la unidad. En consecuencia, el valor medio de los rangos de la tasa de descuento después de impuestos aplicada ha sido del 9,01%.

Como conclusión del test realizado, ha sido necesario registrar reversiones de correcciones por deterioro adicionales por ser el importe recuperable estimado de los activos testados superior a su valor en libros. Como cualquier estimación, es susceptible de revisión en el futuro, recogiendo la tasa de descuento que se aplica sobre ellas distintas consideraciones de su riesgo implícito.

Deterioro inversiones en empresas del grupo y asociadas

El análisis del deterioro de valor de las inversiones en empresas del grupo y asociadas implica el análisis del valor recuperable de dichas inversiones, entendido éste como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir. Para determinar dicho valor recuperable, se utilizan proyecciones de flujos de caja basados en resultados pasados y expectativas para el desarrollo de cada uno de los mercados (véanse notas 4 y 7). La determinación del valor recuperable implica el uso de estimaciones por parte de la Dirección.

Activos por impuesto diferido

Los activos por impuesto diferido se registran para aquellas diferencias temporarias deducibles, deducciones y bases imponibles negativas para las que es probable que el Grupo al que pertenece la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos y teniendo en cuenta que la normativa fiscal establece la no caducidad de dichos créditos. Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, el Administrador Único de la Sociedad estima los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el periodo de reversión de las diferencias temporarias imponibles. Atendiendo a este criterio, para los activos por impuesto diferido, la Sociedad solamente ha capitalizado aquellos que con total certidumbre se pueden compensar con las diferencias temporarias imponibles registradas.

Provisiones por responsabilidades

El cálculo de provisiones por responsabilidades está hecho en base a una reestimación por parte de la Sociedad de los riesgos asociados a dichas provisiones, teniendo en cuenta información nueva que se ha conocido en el presente ejercicio. La Sociedad reconoce provisiones cuando resulte probable que se produzca un resultado desfavorable y pueda cuantificar razonablemente (véase nota 13).

Existen determinados aspectos que, a la fecha de emisión de estas cuentas anuales, suponen una fuente de incertidumbre respecto al efecto contable que dichos aspectos pueden suponer en ejercicios futuros.

Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que vaya a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Como consecuencia la dirección ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.

Deterioro de existencias

La corrección valorativa de las existencias de la sociedad implica un elevado juicio basado en el análisis del valor neto de realización esperado. En este sentido se considera que una lenta rotación constituye un indicador de la existencia de posibles dificultades para realizar el valor de las mismas.

Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La Sociedad mantiene contratos de arrendamiento financiero para el desarrollo de su actividad (véanse notas 4 y 6). La clasificación de dichos arrendamientos como operativos o financieros requiere que la Sociedad determine, basada en la evaluación de los términos y condiciones de estos contratos, quién retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes, y, en consecuencia, con esa evaluación los contratos serán clasificados como arrendamientos operativos o financieros.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Administrador Único propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas la siguiente aplicación del resultado del ejercicio 2024.

(Miles de euros)	2024
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdida)	10.813
	10.813
Aplicación	
A reservas voluntarias	10.813
	10.813

Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 11). A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal está totalmente dotada.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es cero, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe neto de los gastos de investigación y desarrollo que figuran en el activo del balance.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables, normas de valoración y clasificación más significativos aplicado en la formulación de las presentes cuentas anuales son los que se describen a continuación:

a) Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de existencias.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Gastos de investigación y desarrollo

La Sociedad registra los gastos de investigación como gastos del ejercicio en que se realizan.

Los gastos de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplen las siguientes condiciones:

- Están específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.

- Se tienen motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados.

Los gastos de desarrollo se amortizan durante su vida útil estimada de 5 años.

Cuando existen dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial de los proyectos activados, los importes registrados en el activo se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y desarrolladas por la propia Sociedad se reconocen en la medida que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 5 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Propiedad Industrial

Se carga por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de las desarrolladas por la Sociedad. Se amortizan linealmente en 5 años.

b) Inmovilizado material

Los diferentes bienes del inmovilizado material aportados a la Sociedad anteriormente denominada Trefilería Moreda, S.A. en el proceso de escisión llevado a cabo en diciembre de 1992, se presentan a los valores de mercado asignados en dicho año por expertos tasadores independientes.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material aportados por la sociedad absorbida Trenzas y Cables, S.L., procedentes de la aportación de rama de actividad que en diciembre de 1993 efectuó su sociedad matriz Trenzas y Cables de Acero, S.A. (actualmente Global Steel Wire, S.A.), se valoran al precio de adquisición o al coste de producción, actualizado de acuerdo con la tasación efectuada por un experto independiente a dicha fecha.

Asimismo, determinados activos de la sociedad absorbida Riviere, S.A. fueron valorados a valor de mercado en el proceso de fusión, amortizándose los años restantes de vida útil tomando como referencia el valor neto contable en el momento de la fusión.

El resto del inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición actualizado de acuerdo con las disposiciones legales del Real Decreto-Ley 7/1996, incluyendo éste los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos para la determinación del coste de producción de existencias. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Construcciones	33 a 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10 a 20
Otro inmovilizado	4 a 20

c) Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y las construcciones destinadas total o parcialmente para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios se clasifican como inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material.

El activo correspondiente a este epígrafe es un terreno por lo que no se amortiza.

d) Deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos no financieros se revisan, para pérdidas por deterioro, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso de valor neto contable del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costes de venta o su valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo inidentificables por separado (activo individual o unidades generadoras de efectivo). En caso de deterioro, se realizan revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida. Las pérdidas por deterioro y sus reversiones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance cuando se convierte en parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como inversor o adquirente de aquel.

Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

  La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

  Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.

- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

g) Existencias

Las existencias se muestran valoradas al precio de adquisición o al coste de producción como sigue:

- Materias primas y otros aprovisionamientos: precio medio ponderado de las compras del ejercicio.

- Productos terminados y en curso de fabricación: precio medio ponderado de los consumos de materias primas y otros aprovisionamientos, incorporando la parte aplicable de costes directos e indirectos de mano de obra y de gastos generales de fabricación.

- Existencias comerciales: precio medio ponderado.

La Sociedad ajusta el valor de las existencias cuyo precio de adquisición o coste de producción excede a su precio de reposición (materias primas y otros aprovisionamientos) o a su valor neto realizable (mercaderías y productos terminados), que es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costes variables de venta aplicables, cuando existen dudas acerca de su recuperabilidad.

h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.

- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.

- No están sujetos a un riego significativo de cambio de valor.

- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

i) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

j) Provisiones

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

<u>Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal</u>

El importe de este epígrafe del balance de situación refleja, entre otros conceptos, el valor actuarial de los compromisos futuros por complementos de jubilación e indemnizaciones con pago diferido derivados de los acuerdos de adecuación de plantilla alcanzados con el comité de empresa de la absorbida Riviere, S.A. en ejercicios anteriores.

En aplicación de la normativa contable vigente, el importe derivado de dichos conceptos se encuentra provisionado de acuerdo con estudios actuariales realizados por expertos independientes. Tales estudios se han realizado utilizando tablas de mortalidad PERM-2000 para hombres y PERF-2000 para mujeres y un tipo de interés técnico del 0,3% anual (0,3% en 2023).

Los complementos de jubilación que se encontraban acogidos a la ley 30/95 de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, fueron exteriorizados mediante un Seguro Colectivo de Rentas con la compañía aseguradora Seguros Vitalicio.

Adicionalmente, este epígrafe también refleja el valor de los compromisos futuros de la Sociedad por aportaciones diferidas, que derivan de los acuerdos de adecuación de plantilla alcanzados en el pasado por el comité de empresa de las sociedades absorbidas Riviere, S.A. y Trenzas y Cables, S.L., y que han sido registrados contablemente en el importe del pasivo existente al cierre del ejercicio.

k) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

l) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades de la Sociedad.

m) Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

La sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia de control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes.

Para el registro contable de ingresos, la sociedad sigue un proceso que consta de las siguientes etapas sucesivas:

a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando la sociedad cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

n) Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

o) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones. Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

p) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir y reducir los riesgos que como resultado de sus actividades puedan tener efecto sobre el medio ambiente.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, el Administrador Único considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil y otras pólizas concretas que a efectos medioambientales se tienen suscritas.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2024				
Coste				
Desarrollo	4.532	498	-	5.030
Patentes, licencias, marcas y similares	402	-	-	402
Aplicaciones informáticas	9.241	613	-	9.854
Otro inmovilizado intangible	409	-	-	409
	14.584	**1.111**	**-**	**15.695**
Amortización acumulada				
Desarrollo	(3.208)	(442)	-	(3.650)
Patentes, licencias, marcas y similares	(402)	-	-	(402)
Aplicaciones informáticas	(6.986)	(750)	-	(7.736)
Otro inmovilizado intangible	(409)	-	-	(409)
	(11.005)	**(1.192)**	**-**	**(12.197)**
Valor neto contable	**3.579**	**(81)**	**-**	**3.498**

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2023				
Coste				
Desarrollo	4.003	502	27	4.532
Patentes, licencias, marcas y similares	402	-	-	402
Aplicaciones informáticas	8.541	700	-	9.241
Otro inmovilizado intangible	409	-	-	409
	13.355	**1.202**	**27**	**14.584**
Amortización acumulada				
Desarrollo	(2.872)	(336)	-	(3.208)
Patentes, licencias, marcas y similares	(402)	-	-	(402)
Aplicaciones informáticas	(6.259)	(727)	-	(6.986)
Otro inmovilizado intangible	(409)	-	-	(409)
	(9.942)	**(1.063)**	**-**	**(11.005)**
Valor neto contable	**3.413**	**139**	**27**	**3.579**

Las altas de 2024 y 2023 se corresponden, principalmente, con la adquisición de programas informáticos y la activación de los trabajos realizados por proyectos para ganar en productividad.

Al 31 de diciembre de 2024 el coste de los bienes totalmente amortizados en uso asciende a 9.327 miles de euros (8.490 miles de euros en 2023).

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2024					
Coste					
Terrenos	21.111	-	-	-	21.111
Construcciones	27.686	-	-	-	27.686
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	105.097	680	(177)	-	105.600
Inmovilizado en curso	9	146	-	-	155
	153.903	**826**	**(177)**	**-**	**154.552**
Amortización acumulada					
Construcciones	(19.495)	(542)	-	-	(20.037)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(86.728)	(1.553)	177	-	(88.104)
	(106.223)	**(2.095)**	**177**	**-**	**(108.141)**
Deterioro					
Terrenos	(3.101)	-	3.101	-	-
Construcciones	(1.202)	-	1.202	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.697)	-	2.697	-	-
	(7.000)	**-**	**7.000**	**-**	**-**
Valor neto contable	**40.680**	**(1.269)**	**7.000**	**-**	**46.411**

(Miles de euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2023					
Coste					
Terrenos	21.111	-	-	-	21.111
Construcciones	27.686	-	-	-	27.686
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	104.146	965	(14)	-	105.097
Inmovilizado en curso	27	9	-	(27)	9
	152.970	**974**	**(14)**	**(27)**	**153.903**
Amortización acumulada					
Construcciones	(18.895)	(600)	-	-	(19.495)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(85.066)	(1.676)	14	-	(86.728)
	(103.961)	**(2.276)**	**14**	**-**	**(106.223)**
Deterioro					
Terrenos	-	(3.101)	-	-	(3.101)
Construcciones	-	(1.202)	-	-	(1.202)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	(2.697)	-	-	(2.697)
	-	**(7.000)**	**-**	**-**	**(7.000)**
Valor neto contable	**49.009**	**(8.302)**	**-**	**(27)**	**40.680**

Las altas más importantes de los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden con la adquisición de nueva maquinaria. A 31 de diciembre de 2024 existen inmuebles y otros elementos del inmovilizado material con un valor neto contable de 5.958 miles de euros (6.051 miles de euros en 2023) que se encuentran afectos a varias hipotecas unilaterales inmobiliarias a favor del Estado en garantía del pago de deudas tributarias que mantienen otras compañías del Grupo.

La Sociedad ha realizado un test de deterioro de su inmovilizado en base a su valor en uso, concluyendo que era necesario revertir íntegramente el deterioro de sus activos materiales por valor de 7.000 miles de euros.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2024 existen inmuebles y otros elementos del inmovilizado material con un valor neto contable de 21.244 miles de euros (21.550 miles de euros en 2023) que se encuentran afectos a una hipoteca unilateral inmobiliaria a favor del Estado en garantía del pago de deudas con la Seguridad Social que mantienen otras compañías del Grupo.

La Sociedad absorbente, Trefilería Moreda, S.A., así como la sociedad absorbida Trenzas y Cables, S.L., al amparo de disposiciones legales, actualizaron en 2002 su inmovilizado material con pago de un gravamen único del 3% sobre la plusvalía neta.

La plusvalía resultante de la actualización, neta del gravamen único del 3%, fue abonada a la cuenta "Reserva de revalorización". Como contrapartida de la plusvalía se utilizaron las cuentas correspondientes a los elementos patrimoniales actualizados, sin variar el importe de la amortización acumulada contabilizada.

El incremento neto del valor resultante de las operaciones de actualización se está amortizando en los períodos impositivos que restan por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

Al 31 de diciembre de 2024 el coste contable de los bienes totalmente amortizados en uso asciende 78.260 miles de euros (74.296 miles de euros en 2023), de los cuales 9.671 miles de euros (9.225 miles de euros en 2023) corresponden a construcciones y el resto a maquinaria y otras instalaciones.

El inmovilizado se encuentra cubierto por pólizas de seguros de daños materiales y robo.

Arrendamientos operativos

Los arrendamientos operativos de la Sociedad cuando ésta actúa como arrendadora corresponden básicamente a instalaciones que la Sociedad tiene arrendadas en Cerdanyola del Vallés.

El contrato de arrendamiento es de vencimiento anual, prorrogable automáticamente por plazos anuales, salvo que una de las partes manifieste su voluntad de no renovarlo. Los cobros futuros esperados para el ejercicio 2025 ascienden a 333 miles de euros (294 miles de euros en el 2024).

Los arrendamientos operativos de la Sociedad cuando ésta actúa como arrendataria suponen en 2024 un gasto de 1.068 miles de euros (842 miles de euros en 2023).

7. INVERSIONES FINANCIERAS EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Miles de euros)	Saldo a 31/12/2022	Movimiento Neto	Saldo a 31/12/2023	Movimiento Neto	Saldo a 31/12/2024
Empresas del grupo y asociadas					
Instrumentos de patrimonio	6.952	-	6.952	-	6.952
Créditos en empresas del grupo (Nota 17)	29.451	22.612	52.063	(3.559)	48.504
	36.403	**22.612**	**59.015**	**(3.559)**	**55.456**

Este epígrafe del balance se clasifica dentro de la categoría de instrumentos financieros de "Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. No existen diferencias significativas entre los valores razonables y los valores contables de dicha categoría.

Descripción de las inversiones en empresas del grupo

La información relativa a las empresas del grupo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

Año 2024

(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas y pérdidas de ejercicios anteriores	Beneficios (pérdidas del ejercicio)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Patrimonio neto	Resultado de explotación
Protek Plus, S.A.U (*)	6.952	100%	2.404	7.077	1.098	-	10.579	410
Milano Funi (*)	-	100%	51	(45)	-	-	6	-
TYC Fishing, S.L. (*)	-	100%	4	-	-	-	4	-
TYC Telecom, S.L. (*)	-	100%	3	-	-	-	3	-
Valor neto contable	**6.952**		**2.462**	**7.032**	**1.098**	**-**	**10.592**	**410**

(*) Cifras obtenidas de los estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2024

Año 2023

(Miles de euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación directa	Capital	Reservas y pérdidas de ejercicios anteriores	Beneficios (pérdidas del ejercicio)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Patrimonio neto	Resultado de explotación
Protek Plus, S.A.U (*)	6.952	100%	2.404	6.275	802	-	9.481	318
Milano Funi (*)	-	100%	51	(45)	-	-	6	-
TYC Fishing, S.L. (*)	-	100%	4	-	-	-	4	-
TYC Telecom, S.L. (*)	-	100%	3	-	-	-	3	-
Valor neto contable	**6.952**		**2.462**	**6.230**	**802**	**-**	**9.494**	**318**

(*) Cifras obtenidas de los estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2023

El domicilio social y la actividad de las sociedades mencionadas anteriormente es el siguiente:

Empresas del Grupo	Actividad	Domicilio	Población
Protek Plus S.A.U.	(1)	Polígono Ind. Polizur, s/n	Cerdanyola del Vallés
Milano Funi	(2)	Via Adda, 16	Opera (Milano)
TYC Fishing, S.L.	(2)	Monturiol, 5	Barberá del Vallés
TYC Telecom, S.L.	(2)	Monturiol, 5	Barberá del Vallés

Las actividades de las Sociedades, las cuales no cotizan en bolsa, son: (1) la compraventa de equipos de protección individual y toda clase de accesorios industriales (2) sin actividad.

La Sociedad ha efectuado las comunicaciones correspondientes a las sociedades participadas, indicadas en el artículo 155 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y no existe ningún compromiso por el que se pueda incurrir en contingencias respecto a dichas empresas.

Créditos a empresas del Grupo largo plazo

Al 31 de diciembre de 2024, este epígrafe incluye préstamos a cobrar a largo plazo con empresas con las que ésta consolida por el método de integración global. Los citados préstamos tienen vencimiento inicial hasta el 31 de diciembre de 2027 y se renovarán tácitamente si ninguna de las partes se opone. En el ejercicio 2023 dichos préstamos estaban registrados en el activo corriente. Los intereses devengados por los mencionados préstamos son de mercado.

8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (Nota 7), a 31 de diciembre es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Activos financieros no corrientes		
Inversiones financieras a largo plazo	430	468
	430	468
Activos financieros corrientes		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.740	19.250
	7.740	19.250
	8.170	**19.718**

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.786	14.931
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	4.732	4.314
Otras cuentas a cobrar	222	5
	7.740	**19.250**

Correcciones valorativas

El saldo de la partida “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Miles de euros)	2024	2023
Saldo inicial	5.193	5.223
Dotaciones netas	38	(30)
Saldo final	**5.231**	**5.193**

9. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre en valor neto es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Comerciales	5.453	4.269
Materias primas y otros aprovisionamientos	11.406	10.093
Subproductos	14	27
Productos terminados	12.723	12.102
	29.596	**26.491**

El movimiento de la provisión por deterioro de valor de las existencias al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Saldo inicial	4.701	3.959
Correcciones valorativas	(304)	742
Saldo final	**4.397**	**4.701**

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 se han registrado reversiones de correcciones valorativas por 304 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias (dotaciones de 742 miles de euros en 2023).

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Tesorería	792	547
Otros Activos Líquidos Equivalentes	2.432	1.537
	3.224	**2.084**

Las cuentas corrientes y los otros activos líquidos equivalentes devengan un tipo de interés de mercado. A fecha 31 de diciembre de 2024 y 2023 los Otros activos líquidos equivalentes incluyen saldos en cuenta corriente con empresas del grupo.

11. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

Capital social

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de la Sociedad, está representado por 1.121.191 acciones ordinarias nominativas de 46,22 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas, desembolsadas y con idénticos derechos políticos y económicos.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la mercantil Global Steel Wire, S.A. posee el 97.99% del capital social de la Sociedad. El resto de acciones está en manos de accionistas minoritarios.

Reserva por prima de emisión

Esta reserva es de libre disposición, con las limitaciones que en materia de dividendos establece, en cada caso, la legislación vigente.

Reservas

El saldo a 31 de diciembre de las distintas partidas que componen las reservas es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Reserva legal	10.364	10.364
Reserva de revalorización	697	697
Reserva de fusión	3.514	3.514
Reservas voluntarias y otras reservas	15.952	18.780
	30.527	**33.355**

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal está totalmente dotada.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reserva de revalorización Ley 7/1996

Recoge la “Reserva de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio”, por importe de 697 miles de euros. A partir del 1 de enero del año 2007, esta reserva es de libre disposición al haberse cumplido los requisitos legales previstos en el Real Decreto Ley 7/1996.

Reserva de fusión

Recoge la aportación de cada sociedad absorbida incluida en el Proyecto de Fusión llevado a cabo en el ejercicio 2002.

Reservas voluntarias

Esta reserva es de libre disposición, con las limitaciones que en materia de dividendos establece, en cada caso, la legislación vigente y que han sido descritas en la nota 3.

12. PATRIMONIO NETO - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El análisis del movimiento de subvenciones, donaciones y legados se muestra a continuación:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo de las transferencias	Saldo final
Ejercicio 2024				
Subvenciones no reintegrables	182	(125)	31	88
	182	**(125)**	**31**	**88**
Ejercicio 2023				
Subvenciones no reintegrables	284	(136)	34	182
	284	**(136)**	**34**	**182**

Las subvenciones obtenidas en el ejercicio, así como las que constan en el Patrimonio Neto están debidamente justificadas y su imputación contable se ha realizado en función de su naturaleza.

La sociedad cumple con las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas.

13. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El detalle y movimiento de las provisiones a largo plazo es el siguiente:

(Miles de euros)	Saldo inicial	Aplicaciones y pagos	Saldo final
Ejercicio 2024			
Plan de mejora eficiencia industrial	100	(11)	89
	100	**(11)**	**89**
Ejercicio 2023			
Plan de mejora eficiencia industrial	129	(29)	100
	129	**(29)**	**100**

El importe que figura en el apartado de “Plan de mejora eficiencia industrial” refleja el valor de los compromisos futuros por aportaciones diferidas por parte de la Sociedad, derivados de los acuerdos de adecuación de plantilla alcanzados con el comité de empresa de la sociedad absorbida Riviere, S.A. La Sociedad actualiza dicha provisión en base al estudio actuarial realizado anualmente por un experto independiente (Nota 4).

14. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito	Otros	Total
Pasivos financieros no corrientes			
Deudas a largo plazo	-	1.322	1.322
	-	**1.322**	**1.322**
Pasivos financieros corrientes			
Deudas a corto plazo	2.409	-	2.409
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	41.213	41.213
	2.409	41.213	43.622
	2.409	**42.535**	**44.944**

El detalle de los pasivos financieros a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

(Miles de euros)	Deudas con entidades de crédito	Otros	Total
Pasivos financieros no corrientes			
Deudas a largo plazo	-	2.175	2.175
	-	**2.175**	**2.175**
Pasivos financieros corrientes			
Deudas a corto plazo	18.501	-	18.501
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	40.517	40.517
	18.501	**40.517**	**59.018**
	18.501	**42.692**	**61.193**

Todos estos pasivos se clasifican en la categoría de instrumentos financieros de "Pasivos financieros a coste amortizado". No existen diferencias significativas entre el valor contable y el valor razonable de dichos pasivos.

Deudas con entidades de crédito

El desglose de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Efectos descontados y créditos a la importación	2.333	18.428
Intereses devengados pendientes de pago	76	73
	2.409	**18.501**

Como se ha mencionado en la nota 2.d anterior, el 30 de noviembre de 2023, fecha de efectividad de la reestructuración, culminó el proceso de reordenación de la estructura financiera del Grupo Barna Steel (actualmente Grupo Celsa Opco), extendiéndose cinco años los vencimientos de la deuda, tanto de su préstamo sindicado como de los instrumentos de financiación del capital circulante.

La deuda del Grupo Barna Steel (actualmente Celsa Opco) sujeta al mencionado acuerdo se situó en 1.660 millones de euros distribuyéndose en (i) 523 millones de euros de financiación de circulante con vencimiento final único 30 de noviembre de 2028, distribuyéndose en 197 millones de euros en un contrato de factoring sindicado para refinanciar las líneas de riesgo comercial de 2017 y 316 millones de euros en un contrato de préstamo para refinanciar las líneas de riesgo financiero de 2017, que se formalizan en marzo de 2024, estableciéndose sobre éste último, un calendario de amortizaciones ordinarias semestrales de 12,1 millones de euros; (ii) 1.137 millones de euros de préstamo a largo plazo con vencimiento final único 30 de noviembre de 2028 y tipo de interés variable con margen cash y PIK sobre el Euribor en función del cumplimiento de ciertas condiciones e hitos registrado en deudas con empresas del grupo y asociadas. Adicionalmente, en el junio de 2024 se ha formalizado una línea de Revolving por importe de 50 millones de euros con vencimiento final único 3 de junio de 2027.

El paquete de garantías otorgado a los contratos de préstamo por el Grupo Barna Steel (actualmente Grupo Celsa Opco) a la fecha de efectividad de la reestructuración incluye garantías personales y garantías reales tan amplias como las que existían en la refinanciación de 2017, es decir, la práctica totalidad de sus acciones y/o participaciones, determinados bienes inmuebles y ciertas existencias, así como ciertas cuentas bancarias. Adicionalmente, el acuerdo prevé el cumplimiento trimestral de determinados ratios financieros a nivel consolidado a partir de diciembre de 2024. Al 31 de diciembre de 2024 y a la fecha de preparación de los estados financieros, dichas obligaciones financieras se han cumplido.

El importe dispuesto de las líneas de crédito, descuento y financiación se encuentra dentro de los límites concedidos por las entidades financieras. Todas estas operaciones devengan un tipo de interés de mercado.

El valor razonable de estos pasivos financieros, calculados en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.

La salida de caja por el movimiento que corresponde al tratamiento del factoring sindicado como sin recurso se muestra como “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el Estado de Flujos de Efectivo. A 31 de diciembre de 2024 el importe del factoring sindicado sin recurso asciende a 11.279 miles de euros.

Otros pasivos financieros

El saldo de “Otros pasivos” incluye principalmente préstamos recibidos por organismos públicos para la financiación de las inversiones en activos fijos efectuadas en los últimos ejercicios.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros	2024	2023
Proveedores	22.042	19.002
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	17.067	19.316
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	1.169	1.181
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 15)	935	1.018
	41.213	**40.517**

15. SITUACIÓN FISCAL

El epígrafe de administraciones públicas al cierre del ejercicio se desglosa como sigue:

	2024		2023	
(Miles de euros)	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	49	-	46
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	426	-	470
Organismos de la Seguridad Social	-	460	-	502
Impuesto sobre Sociedades anticipado/diferido	1.170	1.190	1.404	1.114
	1.170	**2.125**	**1.404**	**2.132**

A partir del ejercicio 2024, la Sociedad se encuentra acogida al régimen de declaración consolidada del Impuesto sobre el valor añadido, en el grupo de sociedades encabezado por la mercantil Celsa Steel, S.A. (Grupo fiscal 0089/19) (anteriormente denominada Inversiones Pico Espadas, S.A.). Desde el ejercicio 2018 la Sociedad se encontraba acogida al régimen de declaración consolidada del Impuesto sobre el valor añadido, en el grupo de sociedades encabezado por la mercantil Barna Steel, S.A.U. (actualmente Celsa Opco, S.A.U.) (Grupo fiscal IVA 0050/18).

Los activos y pasivos por impuesto diferido de la Sociedad a cierre del ejercicio 2024 y 2023 son los siguientes:

Activos por impuesto diferido

(Miles de euros)	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
Deducciones	6	-	-	6
Diferencias de amortización fiscal y contable	46	20	(3)	63
Provisiones no deducibles	1.352	13	(264)	1.101
	1.404	**33**	**(267)**	**1.170**

Pasivos por impuesto diferido

(Miles de euros)	31/12/2023	Altas	Bajas	31/12/2024
Diferencias de amortización fiscal y contable	1.082	274	(162)	1.194
Subvenciones	32	-	(36)	(4)
	1.114	**274**	**(198)**	**1.190**

La mayor parte de los activos y pasivos por impuesto diferido tienen un plazo de realización o reversión superior a 12 meses.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Beneficio (pérdida) del ejercicio, antes del Impuesto sobre Sociedades	12.063	(1.525)
Diferencias permanentes	(7.226)	6.783
Diferencias temporarias	330	1.588
Base imponible	**5.167**	**6.846**
Carga impositiva teórica	(1.292)	(1.712)
Deducciones	11	11
Otras variaciones en cuota de activos y pasivos por impuesto diferido	82	398
Regularización del Impuesto sobre sociedades ejercicio anterior	(51)	-
Ingreso (Gasto) por impuesto sobre beneficios	**(1.250)**	**(1.303)**

Al cierre de ejercicio el importe de las retenciones y pagos a cuenta soportados por la Sociedad ascendía a 55 miles de euros (54 miles de euros en 2023).

A partir del ejercicio 2024, la Sociedad se encuentra acogida al régimen de consolidación fiscal previsto por la Ley del Impuesto sobre Sociedades, siendo la cabecera de dicho grupo la mercantil Celsa Steel, S.A., anteriormente denominada Inversiones Pico Espadas, S.A., (Grupo fiscal 0076/19). A partir del 1 de enero de 2014 y hasta el ejercicio 2023 la Sociedad se encontraba acogida a dicho régimen en el grupo de sociedades encabezados por la mercantil Barna Steel, S.A.U. (actualmente Celsa Opco, S.A.U.) (Grupo Fiscal 0078/96). Hasta el ejercicio 2013 la Sociedad estaba acogida al régimen de tributación consolidada en un grupo fiscal encabezado por la mercantil Global Steel Wire, S.A. (Grupo Fiscal 0024/98).

La mayor parte de las diferencias permanentes del ejercicio 2024 corresponden con la reversión del deterioro del inmovilizado material no tributable. Las diferencias permanentes del ejercicio 2023 correspondían, principalmente, al deterioro registrado en el inmovilizado material no deducible.

La Sociedad cuenta con créditos fiscales por gastos financieros no deducibles de ejercicios anteriores que ascienden a 0,3 millones de euros. Ninguno de los citados créditos fiscales se halla activado.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En opinión del Órgano de Administración de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

16. INGRESOS Y GASTOS

Distribución de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondientes a sus operaciones por mercados geográficos, es la siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
España (Incluye Ceuta, Melilla y Canarias)	49.632	55.697
Resto Mundo	119.073	118.919
	168.705	**174.616**

La práctica totalidad de las ventas de la Sociedad se refieren al mercado del acero.

Aprovisionamientos

El detalle de consumos de materias primas y otras materias consumibles es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Compras de materias primas, otras materias consumibles y mercaderías	109.542	109.653
Variación de materias primas, otros aprovisionamientos y mercaderías	(2.497)	2.846
	107.045	**112.499**

Gastos de personal

El detalle de las cargas sociales es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Sueldos, salarios y asimilados	17.214	16.596
Seguridad social	5.882	6.024
Otras cargas sociales	484	427
	23.580	**23.047**

Número medio de empleados del ejercicio y plantilla por género y categoría al cierre del ejercicio

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2024				
Licenciados Superiores	43	10	53	54
Peritos y jefes administrativos	7	2	9	10
Personal administrativo	3	13	16	16
Personal de fábrica	261	16	277	275
	314	**41**	**355**	**355**

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2023				
Licenciados Superiores	7	2	9	10
Peritos y jefes administrativos	43	10	53	54
Personal administrativo	24	28	52	54
Personal de fábrica	235	-	235	242
	309	**40**	**349**	**360**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad igual o superior al 33% ha sido de 5 empleados (4 empleados en 2023).

Otros gastos de explotación

El detalle de Otros gastos de explotación es el siguiente:

(Miles de euros)	2024	2023
Servicios exteriores y otros gastos de gestión corriente	30.830	30.133
Tributos	558	567
Deterioro de operaciones comerciales	(2)	(199)
	31.386	**30.501**

Transacciones en moneda extranjera

El desglose de las transacciones en moneda extranjera al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024		2023	
	Ventas	Compras	Ventas	Compras
Libras esterlinas	5.162	345	5.548	407
Dólares USA	11.461	9.160	10.676	7.777
Dólares canadienses	4.911	-	2.545	-
Otras divisas	-	95	113	95
	21.534	**9.600**	**18.882**	**8.279**

El desglose de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024		2023	
(Miles de euros)	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar	Cuentas a cobrar	Cuentas a pagar
Libras esterlinas	1.268	1.399	1.135	1.581
Dólares USA	1.783	467	2.079	357
Dólares canadienses	556	-	360	-
Otras divisas	-	-	-	1
	3.607	1.866	**3.574**	**1.939**

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Miles de euros)	Sociedad dominante del grupo y otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Ejercicio 2024			
Créditos a largo plazo (Nota 7)	48.504	-	48.504
Clientes (Nota 8)	4.732	-	4.732
Proveedores (Nota 14)	17.067	-	17.067
Ejercicio 2023			
Créditos a largo plazo (Nota 7)	52.063	-	52.063
Clientes (Nota 8)	4.314		4.314
Proveedores (Nota 14)	19.316	-	19.316

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

(Miles de euros)	Sociedad dominante del grupo y otras empresas del grupo	Empresas asociadas	Total
Ejercicio 2024			
Ventas	31	-	31
Compras	65.579	-	65.579
Ingresos financieros	4.590	-	4.590
Gastos financieros	604	-	604
Ejercicio 2023			
Ventas	354	-	354
Compras	66.474	249	66.723
Ingresos financieros	4.170	-	4.170
Gastos financieros	360	-	360

Durante el ejercicio 2024, como consecuencia del acontecimiento descrito en la Nota 1, han sido consideradas como empresas del grupo los saldos y transacciones de aquellas sociedades encabezadas por Celsa Steel, S.A (anteriormente denominada Inversiones Pico Espadas, S.A.).

Sin embargo, en el ejercicio 2023 fueron consideradas como empresas del grupo los saldos de aquellas sociedades encabezadas por Celsa Steel, S.A. (anteriormente denominada Inversiones Pico Espadas, S.A.) y con referencia a las transacciones, únicamente fueron consideradas aquellas sociedades encabezadas por Celsa Opco, S.A.U. (anteriormente Barna Steel, S.A.U.)

Administrador Único y Alta Dirección

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene un saldo neto deudor con el Administrador Único por importe de 33.716 miles de euros (28.494 miles de euros en 2023) y no mantiene saldos acreedores ni deudores con el representante persona física del Administrador Único.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tiene concedidos anticipo o créditos ni tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto al Administrador Único o su representante. La persona física representante del Administrador Único no percibe remuneración alguna por el ejercicio de su cargo.

Las funciones de Alta Dirección son desempeñadas por personal de Celsa Steel, S.A. (anteriormente denominada Inversiones Pico Espadas, S.A.), sociedad matriz del Grupo al cual la Sociedad pertenece, y en la cual perciben las retribuciones.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, el Administrador Único ha comunicado que no tiene situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

La Sociedad dispone de un seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones, cuyo pagador es la Sociedad Dominante del Grupo.

Las personas físicas que representan a la Sociedad en los órganos de administración en los que la Sociedad es persona jurídica administradora no han percibido retribución alguna por los cargos.

18. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En el curso habitual de las operaciones, la Sociedad se encuentra expuesto al riesgo de crédito, riesgo de mercado (riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio) y riesgo de liquidez.

a) Riesgo de crédito

La Sociedad tiene instaurada una política de crédito y la exposición al riesgo de cobro es gestionada en el curso normal de la actividad. Se realizan evaluaciones de créditos para todos los clientes. Asimismo, la Sociedad tiene asegurado la mayor parte de sus saldos a cobrar.

La exposición máxima al riesgo de crédito de las cuentas a cobrar con clientes es la parte del total incluida en la nota 8 que no está asegurada y que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de importe poco significativo.

Respecto al resto de activos financieros de la Sociedad tales como efectivo y otros medios líquidos equivalentes, créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es equivalente al importe en libros de estos activos al cierre del ejercicio.

b) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés

Los principales instrumentos financieros de la Sociedad comprenden los préstamos bancarios, pólizas de crédito, créditos a la importación, descuento de efectos, efectivo y depósitos a corto plazo.

Los importes dispuestos para todos ellos se reflejan en las distintas notas de esta memoria.

Se estima que la variación de un punto en los tipos de interés de mercado sobre los medios de financiación antes comentados, considerando pasivos, activos e instrumentos derivados no generaría un impacto significativo en resultados.

La política de la Sociedad, mantenida durante el ejercicio 2024 y 2023, es de no negociación con los instrumentos financieros.

Riesgo de tipo de cambio

La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas realizadas en divisas distintas a la moneda funcional (nota 16). La exposición máxima al riesgo de tipo de cambio, al margen de los seguros de tipo de cambio que la Sociedad pueda tener contratados, no es significativa en la Sociedad.

c) Riesgo de liquidez

La Sociedad gestiona su riesgo de liquidez utilizando técnicas de planificación financiera. Estas técnicas tienen en consideración el vencimiento de activos y pasivos financieros y proyecciones de flujos de caja. El objetivo del grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazo y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo.

Los vencimientos anuales de las deudas con entidades financieras se explican en la nota 14. La partida “acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo del balance de situación a 31 de diciembre de 2024 asciende a un total de 41.213 miles de euros (40.517 miles de euros en 2023) y no se incluyen saldos vencidos significativos.

19. OTRA INFORMACIÓN

Compromiso con la sostenibilidad y con la protección del medio ambiente

El modelo de producción de Celsa (Grupo al que pertenece la Sociedad) se basa en el reciclaje de chatarra para la producción de acero de bajas emisiones. Ello, permite posicionarnos como agente clave de la transición ecológica y justa. En todos estos años de historia, en Celsa hemos integrado la sostenibilidad desde el principio en nuestra cadena de valor, convirtiéndonos en una compañía que hoy en día representa un ejemplo de economía circular a nivel nacional e internacional. Además, somos capaces de valorizar los subproductos generados en el proceso de producción de nuestro acero gracias a la red de empresas proveedoras, clientes y otros agentes que colaboran en su recuperación. De ahí se desprende nuestro propósito: dar vidas infinitas a recursos naturales finitos.

La obtención de acero a través de la fusión de chatarra en hornos de arco eléctricos es uno de los procesos de fabricación más eficientes desde el punto de vista energético y medioambiental. Tal y como reconoce la Comisión Europea en su Comunicación al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, y en el Plan de acción para una industria del acero competitiva y sostenible en Europa, del 11 de junio de 2013, con una tonelada de chatarra reciclada se pueden ahorrar más de 1.200 kg de mineral de hierro, 7 kg de carbón y 51 kg de caliza. Fabricar acero con chatarra de acero en lugar de mineral virgen reduce en torno a un 75 % el consumo de energía y ahorra aproximadamente un 90 % del insumo de materias primas.

Celsa dispone de una política de sostenibilidad aprobada por el consejo de administración en 2023, con el objetivo de desarrollar todas sus actividades promoviendo la creación de valor a largo plazo tanto para la Sociedad como para sus grupos de interés, favoreciendo con ella la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización Mundial de las Naciones, a los cuales estamos adheridos desde el 2021 a través del Pacto Mundial.

Todo ello se plasma en siete compromisos de sostenibilidad con: el clima, la circularidad, la seguridad y salud y el talento; la igualdad y la diversidad; la comunidad; la cadena de valor y la ética y la transparencia.

En referencia al Compromiso con el clima, el sector del acero es responsable de alrededor del 5% de las emisiones de gases de efecto invernadero en la Unión Europea, del 7% en el mundo, y es uno de los sectores objetivo del Acuerdo de París (limitar el aumento de la temperatura del planeta a 2ºC y no superar los 1,5ºC). Conscientes de este reto, en Celsa hemos aprobado en 2023 la Política de acción climática, que plantea como principales objetivos la mejora de la eficiencia energética, el impulso de las energías renovables y la reducción del uso de combustibles fósiles. Además, tenemos como objetivo a 2030 reducir en un 50 % las emisiones de CO2 de los alcances 1 y 2 (basado en el mercado) respecto a 2021 y reducir en un 25 % las emisiones de CO2 del alcance 3 respecto a 2021; y a 2050 ser neutros en emisiones de CO2 en los alcances 1, 2 (basado en el mercado) y 3.

En referencia al Compromiso con la circularidad, la economía mundial actual es solo un 7,2% circular y, año tras año, los resultados son más negativos debido al aumento de la extracción y uso de recursos naturales. Celsa está firmemente comprometida con el reciclaje y la valorización de los residuos generados durante el proceso siderúrgico para potenciar la economía circular. Celsa cuenta con la Política de medioambiente y gestión de los recursos desde 2023. Esta Política refleja el propósito de la compañía, e incluye una serie de principios generales asociados a nuestra actividad y a nuestra cadena de valor. Como objetivo a 2030 nos hemos fijado un nivel de circularidad del 98% y a 2050 del 100%.

Remuneración de los auditores

Los honorarios netos correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2024 han ascendido a 60 miles de euros (54 miles de euros en 2023). Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación.

Gastos e inversiones relacionados con el medio ambiente

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medio ambiente. La Sociedad considera que cumple sustancialmente todas las leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento. La Sociedad ha adoptado los medios operativos en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente.

La Sociedad no ha realizado durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 inversiones en relación con la protección y mejora del medio ambiente.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2024	2023
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	98	100
Ratio de operaciones pagadas	95	100
Ratio de operaciones pendientes de pago	112	116
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	83.727	80.363
Total pagos pendientes	17.170	16.577
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	18.709	18.850
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	22%	23%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2.138	1.878
Porcentaje sobre el total de facturas	13%	13%

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el periodo medio de pago es superior al legalmente establecido. Se han implementado una serie de estrategias oportunas que permitirán reducir el precio medio de pago.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde la fecha del cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho o acontecimiento que pudiera afectar de forma significativa a los valores y/o información contenidos en las mismas.

* * * * * *

Cerdanyola del Vallés, 25 de marzo de 2025

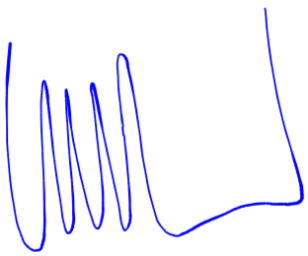

Global Steel Wire, S.A.
Representada por D. Carlos Enrique Día Navarro

MOREDA-RIVIERE TREFILERIAS, S.A.

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2024

Señores accionistas:

Nos es grato cumplir con el deber legal de someter a su consideración las cuentas anuales y este informe de gestión correspondiente al ejercicio 2024.

Aun cuando de la información contenida en las cuentas anuales puede seguirse fielmente y con detalle la evolución de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, a continuación, les ampliamos la evolución y situación de la Sociedad, así como los hechos acaecidos durante el ejercicio económico cerrado a la mencionada fecha.

1.- Evolución de los negocios

En el año 2024 la Sociedad ha disminuido sus ingresos en un 3% respecto al año 2023, debido a un descenso en el volumen de sus ventas.

Las perspectivas para el ejercicio 2024 son moderadas teniendo en cuenta las perspectivas económicas futuras.

2.- Inversiones

Las inversiones en inmovilizado material e intangible en el presente ejercicio han ascendido a 1.937 miles de euros. Estas inversiones se enmarcan en la estrategia de la Sociedad de aplicar los últimos avances tecnológicos a sus procesos productivos y al estricto cumplimiento de la normativa medio ambiental.

3.- Actividades en materia de investigación y desarrollo y adquisición de acciones propias

La Sociedad no posee acciones propias, y durante el ejercicio 2024, ha continuado invirtiendo cantidades significativas en actividades de I+D.

4.- Medio Ambiente

La Sociedad tiene una especial preocupación por el medio ambiente, cuidando la depuración de emisiones contaminantes, la depuración de aguas residuales, la reducción del ruido, etc.

5.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La Sociedad cumple los plazos acordados con sus proveedores y acreedores en acuerdos bilaterales. Con el objetivo de optimizar la financiación de su capital circulante algunos plazos contractuales históricos pueden exceder el plazo legal de pago establecido por la Ley 15/2010, de 5 de julio. Ver nota 19 de la memoria adjunta.

6.- Estado de información no financiera

De acuerdo con lo establecido en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad matriz del grupo, la mercantil Celsa Steel, S.A. (anteriormente denominada Inversiones Pico Espadas, S.A.), inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, presenta el Estado de información no financiera a nivel consolidado en su informe de gestión consolidado.

7.- Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha del cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho o acontecimiento que pudiera afectar de forma significativa a los valores y/o información contenidos en las mismas.

* * * * * *

Cerdanyola del Vallés, 25 de marzo de 2025

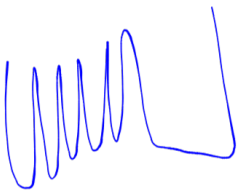

Global Steel Wire, S.A.
Representada por D. Carlos Enrique Día Navarro